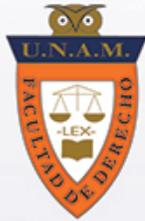




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE DERECHO  
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



**DIPLOMADO DE AMPLIACIÓN Y  
PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN:**

# **DERECHO CIVIL Y FAMILIAR DEL SIGLO XXI**

*(del 23 de abril al 10 de diciembre de 2016)*

SUAYED Facultad de Derecho  
**DUA**  
División de Universidad Abierta



## CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 20, Apartado A, Inciso I, Fracción II del Reglamento General de Exámenes, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Derecho a través de la División de Universidad Abierta (DUA), invitan a las alumnas y alumnos con estudios concluidos en Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho Ciudad Universitaria, así como de las Facultades de Estudios Superiores de Acatlán y Aragón y escuelas incorporadas, interesados en obtener su título profesional mediante la opción de titulación por Ampliación y Profundización de Conocimientos, o bien a aquellos profesionistas que deseen cursar un Diplomado Curricular, a cursar el **DIPLOMADO EN "DERECHO CIVIL Y FAMILIAR DEL SIGLO XXI"**, con una duración de 240 horas académicas, que se impartirá en las instalaciones del Edificio Principal de la Facultad de Derecho, los sábados del las 07:00 a las 15:00 horas, por el periodo: **23 de abril al 10 de diciembre de 2016.**

### REQUISITOS:

- ☞ Ser egresada o egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, FES Acatlán, FES Aragón y Escuelas Incorporadas a la UNAM.
- ☞ Tener liberado el servicio social.
- ☞ Haber cubierto íntegramente el plan de estudios que le corresponda.
- ☞ Según sea el caso, tener acreditado el curso permanente de ética, el idioma así como los cursos de cómputo y taller de tesis.
- ☞ Cubrir la cuota de recuperación de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), al momento de su inscripción.

### DOCUMENTOS:

- ☞ Constancia de terminación de estudios vigente (con fecha de expedición que no exceda de un mes a la fecha de entrega de documentos en ventanillas).
- ☞ Carta de autorización para inscribir el diplomado como forma de titulación, firmada por el jefe de carrera del plantel donde cursó la licenciatura (aplica para alumnos de FES Acatlán, FES Aragón).

Las alumnas y alumnos de **Instituciones Incorporadas** a la UNAM, deberán realizar los trámites correspondientes en el Departamento de Servicio Social y Titulación de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios [sstitulacion@dgire.unam.mx](mailto:sstitulacion@dgire.unam.mx) Tel. 56.22.60.28.

- ☞ Impresión actual de la Historia Académica (SIAE).
- ☞ Original y copia de la carta de liberación del servicio social, emitida por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM (si fue emitida antes de 2000, deberá estar actualizada), o bien, constancia que acredite que se encuentra en trámite su liberación por la unidad responsable de servicio social de la Facultad (de la que se comprometa a entregar la Liberación del Servicio Social antes del 06 de febrero de 2016).
- ☞ Original y copia del acta de nacimiento.
- ☞ Dos fotografías tamaño infantil.
- ☞ Original y copia de identificación oficial.
- ☞ Una foto tamaño título, b/n, con retoque (anotar en la parte de atrás, nombre completo del alumno(a), nombre y fecha del Diplomado).

- 
**DIPLOMADO CURRICULAR:** En caso de que se trate de un profesionista titulado de la Licenciatura en Derecho o de otra Licenciatura, entregar los cuatro documentos anteriores, y fotocopia tamaño carta del Título por ambos lados, así como fotocopia de la cédula profesional y original para cotejo.

**DEL PAGO:**

- 
 Una vez entregados los documentos antes descritos en el área de Sección Escolar de la División de Universidad Abierta, la interesada o el interesado deberá acudir a la Delegación Administrativa a recoger una ficha de depósito, misma que le servirá para realizar su pago en la Institución de Banca Múltiple BANCOMER BBVA.
- 
 El pago deberá realizarlo en una sola exhibición.
- 
 El pago del Diplomado no es reembolsable y será intransferible a otra persona o Diplomado.

Si no cumple con el 100% de los requisitos, favor de no registrarse. Su solicitud será rechazada automáticamente.

**ESTRUCTURA ACADÉMICA:**

**\*\*\* Como condición especial para la aprobación del Diplomado, se requiere que la alumna o el alumno tenga un mínimo de 90% de asistencia. De no observar esta medida, perderá su derecho a la aprobación correspondiente (Consultar los Lineamientos generales para las formas de titulación en <http://bit.ly/1U1vfGU>).**

<p><b>MÓDULO I:</b> DERECHO FAMILIAR</p>	<p><b>Período:</b> Del 23 de abril al 25 de junio de 2016.  <b>Horario:</b> Sábados de las 07:00 a las 11:00 horas.  <b>Horas de estudio:</b> 40 horas.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al estudio del Derecho de Familia.</li> <li>• Matrimonio.</li> <li>• Concubinato.</li> <li>• La Sociedad en Convivencia.</li> <li>• Divorcio.</li> <li>• Parentesco.</li> <li>• Filiación.</li> <li>• Alimentos.</li> <li>• Violencia Familiar.</li> <li>• Patria potestad.</li> <li>• Tutela.</li> <li>• Adopción</li> <li>• Patrimonio de familia.</li> </ul>
<p><b>MÓDULO II:</b> ACTO JURÍDICO Y PERSONAS</p>	<p><b>Período:</b> Del 23 de abril al 25 de junio de 2016.  <b>Horario:</b> Sábados de las 11:00 a las 15:00 horas.  <b>Horas de estudio:</b> 40 horas.</p>

	<p><b>Temas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución y concepto del Derecho Civil.</li> <li>• Derecho de las Personas.</li> <li>• Teoría del Acto Jurídico.</li> </ul>
<p><b>MÓDULO III:</b> DERECHO SUCESORIO</p>	<p><b>Período:</b> Del 30 de julio al 01 de octubre de 2016.  <b>Horario:</b> Sábados de las 07:00 a 11:00 horas.  <b>Horas de estudio:</b> 40 horas.</p> <p><b>Temas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al Derecho Sucesorio.</li> <li>• Sucesión.</li> <li>• Testamento.</li> <li>• Herencia y legados.</li> <li>• Albacea.</li> <li>• Interventor.</li> </ul>
<p><b>MÓDULO IV:</b> OBLIGACIONES y CONTRATOS</p>	<p><b>Período:</b> Del 30 de julio al 01 de octubre de 2016.  <b>Horario:</b> Sábados de las 11:00 a las 15:00 horas.  <b>Horas de estudio:</b> 40 horas.</p> <p><b>Temas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Obligación en el Derecho.</li> <li>• Fuentes de las Obligaciones.</li> <li>• Obligaciones Especiales.</li> <li>• Efecto principal de las Obligaciones.</li> <li>• Teoría del Contrato.</li> <li>• Clasificación de los contratos.</li> <li>• Redacción de un contrato.</li> </ul>
<p><b>MÓDULO V:</b> JUICIO ORDINARIO CIVIL</p>	<p><b>Período:</b> Del 8 de octubre al 10 de diciembre de 2016.  <b>Horario:</b> Sábados de las 07:00 a 11:00 horas.  <b>Horas de estudio:</b> 40 horas.</p> <p><b>Temas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actos Prejudiciales.</li> <li>• Interposición de Demanda y Emplazamiento.</li> <li>• Pruebas.</li> <li>• Incidentes.</li> <li>• Sentencia.</li> <li>• Ejecución de Sentencia.</li> </ul>
<p><b>MÓDULO VI:</b> JUICIOS ORALES EN MATERIA CIVIL Y EN MATERIA FAMILIAR</p>	<p><b>Período:</b> Del 8 de octubre al 10 de diciembre de 2016.  <b>Horario:</b> Sábados de las 11:00 a las 15:00 horas.  <b>Horas de estudio:</b> 40 horas.</p> <p><b>Temas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios en el Juicio Oral.</li> <li>• Juicio Oral Civil.</li> <li>• Juicio Oral Familiar.</li> <li>• Medios de Impugnación en los juicios orales en materia civil y en materia familiar.</li> </ul>

\*\*\* La estructura temática es preliminar, el desarrollo del temario será entregado al inicio del curso.

\*\*\* Los docentes que nos ayudarán en el desarrollo y exposición de los temas serán los siguientes: Mtra. María del Carmen Montoya Pérez, Mtro. Jesús Eduardo Nava Carmona, entre otros profesores de la Facultad de Derecho.

Las solicitudes de preinscripción se registrarán en línea exclusivamente en el sitio de la Facultad de Derecho, Convocatoria de la División de Universidad Abierta, a partir de las 10:00 horas del **11 de abril de 2016** y hasta que el cupo lo permita.

Se recibirán los documentos para confirmar la inscripción los días **18, 19 y 20 de abril de 2016** de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs, en la oficina de Sección Escolar del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Derecho ubicadas en Av. Universidad 2219, Col. Copilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F. teléfonos: 56.22.24.28, 56.22.24.23 y 56.22.24.25.

### **CUPO LIMITADO**

**INVITA  
DRA. MA. LEOBA CASTAÑEDA RIVAS  
DIRECTORA**

Igualdad entre mujeres y hombres, UNAManifestación del arte de vivir con equidad.

### **INFORMES:**

**Nombre del contacto:** Lic. Ana Gabriela Ancona Infanzón.

**Cargo:** Coordinadora de Planeación de la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho.

**Teléfono:** 56.22.24.28.

**Correo electrónico:** [agabriela@derecho.unam.mx](mailto:agabriela@derecho.unam.mx).

**Dirección Página WEB de la Facultad:** <http://www.derecho.unam.mx/>

**\*En caso de cualquier error u omisión por parte del alumno (a) en cualquier momento o procedimiento de esta convocatoria, se invalidará su registro en el Diplomado.**

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 29 DE FEBRERO DE 2016